**H. CONGRESO DEL ESTADO DE LA LXVII LEGISLATURA.**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito, **david óscar castrejón rivas,** en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario de Morena; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167 fracción I, 169 y 174, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Asamblea Legislativa, ocurro ante esta honorable cuerpo legislativo con objeto de exponer este exhorto con carácter de punto de acuerdo para que sea votado en el pleno de H. Congreso del Estado, consistente en lo siguiente.

**“Se exhorte a la titular del Poder Ejecutivo en el Estado, Maestra María Eugenia Campos Galván para que instruya a sus Secretarios de Gabinete, a que la invitación que hagan a sus subordinados para que acudan a la manifestación del próximo 09 de septiembre del 2023, señalen que la asistencia es voluntaria, que no es obligatoria, ni existirán sanciones o represalias para el que no vaya”.**

Sirve de exposición de antecedentes y motivos, para solicitar ese exhorto lo siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Como fue del dominio público el día de ayer martes 05 de septiembre, en Tribuna de este Honorable Congreso del Estado, nuestro compañero Diputado José Alfredo Chávez Madrid, anuncio que harían una manifestación el próximo 09 de septiembre con el tema de los libros de texto, asegurando que ahora si van a saber lo que es una manifestación sin acarreados.

Como es del dominio público las sesiones del Congreso y los debates son públicos por lo cual es un hecho notorio que el próximo 09 de septiembre habrá una manifestación en el tema de los libros, confirmado por el dicho del Coordinador de los diputados del PAN.

Si bien es cierto es claro que en diferentes medios masivos de comunicación se ha publicitado que esa manifestación la convocan sobre todo organismos empresariales, que dicho sea de paso, la mayoría de ellos tienen a sus hijos en escuelas privadas, que tienen recursos económicos para pagar colegiatura y comprar los libros que les encargan, sin embrago hoy por una cuestión de apoyo a los criterios que ha sustentado la Gobernadora apoyan esa manifestación.

Por otro lado llama la atención que también circulan videos donde niños invitan a dicha manifestación, repito llama la atención porque también en la Comisión Permanente el compañero Diputado Ismael Pérez Pavía señalo que se metiera a la cárcel a los padres que utilizaran a los niños para acudir a una marcha.

(Pido exhibir el video).

Así pues, que no se confunda este exhorto, nosotros creemos en el principio de “Esta prohibido, prohibir”, en tal virtud, nosotros estamos señalando que si los funcionarios, los secretarios de la ciudadana Gobernadora María Eugenia Campos Galván o ella misma desea hacer una invitación a la burocracia estatal que lo haga pero que el que quiera ir que lo haga voluntariamente, que la invitación no sea obligatoria y de no ir no tengan consecuencia de represalias o de sanciones, estamos claros, lo que queremos es que no haya obligatoriedad en la invitación a asistir a esa marcha del 09 de septiembre de 2023, así pues, así de sencillo nuestro exhorto consiste en lo siguiente:

Por lo anteriormente expuesto pido.

**UNICO**.- Se exhorte a la titular del Poder Ejecutivo en el Estado, Maestra María Eugenia Campos Galván para que instruya a sus Secretarios de Gabinete, a que la invitación que hagan a sus subordinados para que acudan a la manifestación del próximo 09 de septiembre del 2023, señalen que la asistencia es voluntaria, que no es obligatoria, ni existirán sanciones a represalias para el que no vaya.

**DADO** En el Salón del Pleno del Congreso del Estado a los siete días del mes de septiembre del año 2023.

**ECONOMICO**. - Aprobado que sea túrnese a la Secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente

**Atentamente**

david óscar

castrejón rivas

Diputado plurinominal de la bancada Morena

De la LXVIII Legislatura